

**Nº Resolución**

483

Fecha de Firma:

07/10/2026 09:40

Ayuntamiento de Puebla de Guzmán**RESOLUCIÓN**

D. Antonio Beltrán Mora, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN PRÁCTICAS CON LA TITULACIÓN DE CFGS ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Concluido el proceso selectivo para la contratación de personal laboral en prácticas con la titulación de CFGS ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, y vista la propuesta efectuada por el Tribunal Calificador,

RESUELVO:

Primero.- Constituir contrato de trabajo en prácticas con la persona propuesta por el Tribunal Calificador del proceso selectivo, D^a. Estrella Gómez Barranco.

Segundo.- Conceder a la persona interesada un plazo de presentación de alegaciones de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación. En caso de no presentarse alegaciones, la resolución provisional devendrá definitiva.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, D. Antonio Beltrán Mora, en Puebla de Guzmán a la fecha de la firma electrónica; de lo que, como secretario interventor, doy fe.

El Alcalde

El Secretario-Interventor

Fdo.: D. Antonio Beltrán Mora

Fdo.: D. Eduardo Vicente Sánchez Araujo

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁNCalle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV77VWZ3B5ZNV4D4ZGGMXTECY	Fecha	07/10/2026 09:40:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Firmante	EDUARDO VICENTE SANCHEZ ARAUJO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV77VWZ3B5ZNV4D4ZGGMXTECY	Página	1/1

